



## **AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**

*ANUNCIO de 6 de abril de 2026 sobre proyecto de urbanización de la unidad de ejecución n.º 82-B del Plan General de Ordenación Urbana. (2026080689)*

Expte. n.º 200/ 2026.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 1 de abril de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

“Primero. Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización de la unidad de ejecución n.º 82B del PGOU de Almendralejo, cuyo promotor es la agrupación de interés urbanístico UE 82B, con CIF V67630244.

Segundo. Someter a información pública el expediente durante un mes mediante publicación en el DOE, en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almendralejo.

Tercero. Recabar, simultáneamente al periodo de información pública, los informes previstos por la legislación sectorial que procedan.

Así mismo, deberán incorporarse los condicionantes indicados en el informe técnico municipal”.

De conformidad con el artículo 64.7.d) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, en relación con el artículo 122.4.b) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El expediente puede ser consultado, en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Almendralejo, sito en calle Ricardo Romero, n.º 20, o por comparecencia en la sede electrónica:

<https://almendralejo.sedelectronica.es/preview-document/618a1326-89cc-449f-b114-222af643971e/>

<https://almendralejo.sedelectronica.es/preview-document/7ec4bf1c-e84e-47b8-b74c-97a59c2a6e57/>

Almendralejo, 6 de abril de 2026. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

• • •